



COMUNICADO FASE I OPOSICION

En relación con el proceso de selección para la cobertura como personal indefinido de una (1) plaza de nivel **T1c Técnico/a de Proyecto en el Departamento de Auditoría Interna y Buen Gobierno (2025/T1C-AIBG)**, en la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., y según se establece en el punto 7.1 de las bases de la convocatoria, se publican los contenidos de la prueba de conocimientos:

Normativa general de aplicación a IDAE:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En particular:
 - Título preliminar
 - Título I
 - Título II
 - Título III
 - Título IV
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En particular:
 - Capítulo I del Título Preliminar
 - Sección 3ª del capítulo III del Título II
 - Capítulo VIII del Título II
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En particular:
 - Capítulos I y II del Título Preliminar.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.



Normativa específica de IDAE:

- Real Decreto 18/2014, de 17 de enero, por el que se aprueba el Estatuto de IDAE.
- Código ético y de conducta del IDAE.
https://www.idae.es/sites/default/files/documentos/idae/documentos_CODIGO_ETICO_IDAE_DEFINITIVO_NOV_2014_d2a7ac0a.pdf
- Plan de Medidas Antifraude, Corrupción, Conflicto de Intereses, Doble Financiación y cumplimiento de la normativa de ayudas de estado, para el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de IDAE
https://www.idae.es/sites/default/files/documentos/idae/PMA_aprobado_por_COAD_21XII22.pdf

Normativa reguladora de las actuaciones auditoría en el sector público:

- Ley General Presupuestaria, Ley 47/2003, de 17 de noviembre, Ley 47/2023, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, haciendo especial hincapié en:
 - Capítulos I y II del Título I
 - Capítulo V del Título II
 - Título VI
- Resolución de 25 de octubre de 2019, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación de las Normas de Auditoría del Sector Público a las Normas Internacionales de Auditoría.
- Resolución de la IGAE de 30 de julio 2015, por la que se dictan instrucciones el ejercicio de control financiero permanente (modificada por Resolución de 1 de febrero de 2022).
- Resolución de la IGAE de 30 de julio 2015, q contiene Instrucciones para el ejercicio de la Auditoría Pública.
- Normas Técnicas emitidas por la IGAE relativas a la auditoría en el sector público.

Gestión y Control de Fondos Europeos:

- Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



- Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados
- Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión. En particular:
 - Título I
 - Título IV (capítulos 1, 2 y 8)
 - Título VIII
 - Título XIV
- Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Resolución 1/2022, de 12 de abril, de la Secretaría General de Fondos Europeos, por la que se establecen instrucciones a fin de clarificar la condición de entidad ejecutora, la designación de órganos responsables de medidas y órganos gestores de proyectos y subproyectos, en el marco del sistema de gestión del PRTR.
- Orientaciones de la Secretaría General de Fondos Europeos en relación con el artículo 6 de la orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del PRTR (24/1/2022).
- Orientaciones de la Secretaría General de Fondos Europeos en relación con la prevención de la doble financiación en el ámbito del PRTR (6/3/2023).



- Normativa de Ayudas de Estado: Artículos 107 a 109 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, DOUE C 326 de 26.10.2012
- Orden HFP/1414/2023, de 27 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Transición Justa para el período 2021-2027.
- Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

Las personas candidatas serán avisadas con la antelación suficiente de la fecha del examen, el lugar de celebración, horario y las normas de la prueba de conocimientos.